

CÓRDOBA, 21 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Trámite Nro. 0677-000417/2024, Sticker Nro. 087938211135424 sobre solicitud de llamado a Concurso de Regularización docente bajo la modalidad virtual, para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño para la provisión de el/los cargo/s de Auxiliar Inicial – Ayudante Técnico - detalladas en el Anexo de esta Resolución.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Trámite Digital Nro. 0677-000417/2024, Sticker Nro. 087938211135424, el Decano Normalizador de la Facultad de Turismo y Ambiente “Marcelo Montes Pacheco” de esta Universidad, comunicó que dicha Facultad se encuentra en condiciones de continuar el proceso de llamado a concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño para la provisión de el/los cargo/s de Auxiliar Inicial – Ayudante Técnico - detallados en el Anexo de esta resolución.

Que el desarrollo de los concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño para la provisión de el/los cargo/s de Auxiliar Inicial debe llevarse a cabo de conformidad a lo establecido en el punto 1. incisos a), b), c), d), e) y en el punto 6. del apartado A.- del Anexo 1 de la Resolución Rectoral Nro. 137/2020, así como también conforme a los requisitos establecidos por la Resolución Rectoral Nro. 176/2020 y a lo acordado por la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) en las Actas Acuerdo de fecha 26/12/2018, 09/10/2020, 26/12/2020, 24/06/2022, 26/08/2022 y concordantes (dispuestas todas ellas en el marco del Expediente Nro. 0380-003675/2019 y oportunamente homologadas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba).

Que el Decano Normalizador de la Facultad de Turismo y Ambiente ha propuesto en esta oportunidad para su aprobación por el Rectorado, la nómina de docentes que reúnen los requisitos establecidos en el considerando precedente haciendo constar las funciones a cumplir según el cargo, informando también los datos del/la docente, ello conforme surge del Anexo de la presente Resolución.

Que el Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración General y RRHH de la Universidad informó y prestó su conformidad respecto a que los/as docentes integrantes de la nómina propuesta por reunir los requisitos referidos y detallados en los considerandos precedentes

Que la Secretaría Coordinación y Secretaria Académica han otorgado su conformidad a los trámites en cuestión.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Provincial Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Provincial Nro. 744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que, por lo expuesto, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: LLÁMESE a Concurso de Regularización Docente para el Ingreso a la Carrera Docente con Evaluación de Desempeño bajo la modalidad virtual,

para la provisión de el/los cargo/s de Auxiliar Inicial – Ayudante Técnico detallados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: **APRUÉBESE** la nómina de docentes propuesta por el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente a los fines de la provisión de el/los cargo/s de Auxiliar Inicial – Ayudante Técnico, conforme lo detallado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º: **DESÍGNENSE** los miembros del Jurado que surgen del Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4º: **FÍJESE** como plazo para la inscripción de los/as aspirantes el periodo comprendido entre las 00:00 horas del día 16/09/2024 hasta las 23:59 horas del día 20/09/2024, la que será de manera on-line y conforme al procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 13 de la Resolución Rectoral Nro. 138/2020 y Actas Acuerdo de la C.P.P.D de fechas 24 de junio de 2022 y 26 de agosto de 2022.

Artículo 5º: **GÍRESE** el Trámite Nro. 0677-000417/2024, Sticker Nro. 087938211135424 con copia de la presente Resolución y de su Anexo a la Oficina de Concursos de la Universidad Provincial de Córdoba a los fines correspondientes.

Artículo 6º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nro. 0314.-




Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO

UNIDAD ACADÉMICA	CARGO	DOCENTES	NÓMINA DE JURADOS
FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE "M. M. PACHECO"	Auxiliar Inicial – Ayudante Técnico	Marcelo Gallardo	TITULARES Marisa Alejandra Lario, DNI 23195420 Ana Inés Alba Moreyra, DNI 21397968 (externa UNC) Maria Eliana Alvarez DNI 26647379
		Mariana Cipriani	SUPLENTES Mercedes Libertad Nazetta DNI 26660807 Natalia Andrea Lorio DNI 27054735
	Auxiliar Inicial – Ayudante Técnico	Juan Cruz Magnani	TITULARES Natalia Andrea Lorio DNI 27054735 Miguel Sebastián Hissa Pepe DNI 25565326 Silvana Beatriz Rufini DNI 28651230 SUPLENTES María Eliana Alvarez DNI 26647379 Agustín Abel Massa DNI 16906905



0314

[Handwritten Signature]
Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

